

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Créase en el ámbito del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, el Registro Único Provincial de Cesanteados Políticos o Gremiales, dependencia que tendrá como función primordial la confección de un Padrón Provincial de los Ex Agentes y Empleados del Estado Nacional, Provincial, Municipal, Empresas Públicas, Universidades Nacionales y Asociaciones u Organismos Públicos, cesanteados, exonerados, declarados prescindibles u obligados a renunciar, por motivos políticos o gremiales entre el período 31/07/1974 y el 10/12/1983.-

ARTÍCULO 2º.- El Censo de relevamiento de datos que servirá al Registro Único Provincial estará a cargo del Ministerio de Gobierno, Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, a través del área correspondiente.-

ARTÍCULO 3º.- Para concretar el objetivo se solicitará colaboración e información pertinente a la Asociación que nuclea a los cesanteados y exonerados, durante la Dictadura Militar.-

ARTÍCULO 4º.- La información que recabará el Registro a través del censo llevado a cabo, será únicamente con fines estadísticos y no comprenderá compensación social o monetaria para quienes queden censados, salvo instrumento legal posterior que así lo indique.-

ARTÍCULO 5º.- En todos los casos, el solicitante deberá acreditar, el acto administrativo y/o cualquier medio probatorio idóneo y las causales políticas o gremiales que determinaron el cese laboral.-

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 128º Período Legislativo, a siete días del mes de noviembre del año dos mil trece. Proyecto presentado por el diputado **DÉLFOR AUGUSTO BRIZUELA.-**

L E Y N° 9.454.-

FIRMADO:

DN. ÁNGEL NICOLÁS PÁEZ – VICEPRESIDENTE 1º - CÁMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

DN. JORGE RAÚL MACHICOTE – SECRETARIO LEGISLATIVO

[ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL]

JORGE RAÚL MACHICOTE
SECRETARIO LEGISLATIVO
FUNCION LEGISLATIVA LA RIOJA

"2013 - Año Provincial del Papa Argentino Francisco"